



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de septiembre de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Ayuntamiento de Moguer

Asistentes

PRESIDENTE

D. JOSE JIMENEZ GARRIDO, CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE MOGUER

SECRETARIA

Dña. ROSA GOMEZ HINESTROSA, FUNCIONARIA MUNICIPAL

VOCALES

D. RAFAEL AZCÁRATE HERNÁNDEZ-PINZÓN, SECRETARIO GENERAL AYUNTAMIENTO MOGUER

D. JOSE MARIA SANCHEZ DE PRADA, INTERVENTOR AYUNTAMIENTO DE MOGUER

Orden del día

1.- Propuesta adjudicación: 4_2.4.3.1/2024 SUMINISTRO VESTUARIO - Suministro de vestuario, calzado y útiles, y reciclaje de prendas en desuso, para el personal de la Jefatura de la Policía Local y los Agentes de Emisora del Excmo. Ayuntamiento de Moguer.

Asuntos Tratados

1.- Propuesta adjudicación: 4_2.4.3.1/2024 SUMINISTRO VESTUARIO - Suministro de vestuario, calzado y útiles, y reciclaje de prendas en desuso, para el personal de la Jefatura de la Policía Local y los Agentes de Emisora del Excmo. Ayuntamiento de Moguer.

Con fecha 28 de agosto de 2024, la Mesa de Contratación tras valorar la documentación de los sobres, acordó elevar el expediente al Órgano de Contratación.

Con fecha 28 de agosto de 2024 mediante Decreto 2024/2817 de la Concejala Delegada, se realizó requerimiento de documentación al licitador de conformidad con la cláusula 19.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Presentada la documentación requerida al licitador, se reúne la Mesa de Contratación, al objeto de analizar si la documentación aportada se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez reunidos los componentes de la mesa, con esta fecha se considera correcta la documentación presentada por INSIGNA UNIFORMES, S.L.

La Mesa de Contratación, acuerda realizar propuesta de adjudicación del contrato, a INSIGNA UNIFORMES, S.L., considerándose que procede emitir por parte de la intervención municipal informe de fiscalización en fase D, al objeto de adjudicar el contrato a dicho licitador de conformidad con la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. ROSA GOMEZ HINESTROSA
SECRETARIA

D. JOSE JIMENEZ GARRIDO
PRESIDENTE

